Normas de atención

Medicenter
Protección Médica Integral

FACAF
FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CÁMARAS DE FARMACIAS

facaf.org.ar | Av. Madero 942, P. 12 | CABA 11 5912-4316

VALIDACIÓN ON LINE

Se realizará en todas las recetas para todos los planes, con la obligatoriedad de la misma utilizando el sistema de ***MIS VALIDACIONES*** de ***PRESERFAR***.

DESCUENTO A CARGO DE MEDICENTER

AMBULATORIO	D 100 D300 RN R1 R2 C C1 C2 HX IX LX M2	M3 PLAN BLANCO GAMA I GAMA II GAMA III GAMA 20 GAMA 30 GENESIS I GENESIS II JUNIOR PLUS (JR PLUS) QUALITY Q2 — 40%. Sin autorización.
	GAMA 40 GAMA 50 OMEGA PLUS PREMIUM PLUS	50%. Sin autorización.
CRÓNICOS	70%. Con autorización previa.	
ANTICONCEPTIVOS	100%. Con autorización previa.	
HIPOGLUCEMIANTES ORALES	100%. Exclusivamente con autorización previa.	
PMI	100%. Con autorización previa.	

TOPE DE MEDICACIÓN

Los medicamentos que superen **$95.000** deberán ser autorizados.
El monto superador tendrá futuras actualizaciones.

DOCUMENTACIÓN DEL BENEFICIARIO

CREDENCIAL Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD

RECETARIO

TIPO	**CONVENCIONAL** **ELECTRÓNICA**: Mis RX
VALIDEZ RECETA	30 (treinta) días desde de la fecha de prescripción.
VALIDEZ AUTORIZACIÓN	30 (treinta) días desde de la fecha de autorización.

Deben figurar los siguientes datos de puño y letra del profesional y con la misma tinta:

- Apellido y nombre del paciente.
- Número de dni (EL N.º DE DNI SERÁ, EL N.º DE AFILIADO).
- Diagnóstico.
- Medicamentos recetados y cantidad de cada uno en números y letra. (Si no se expresa cantidad se expenderá solamente uno).
- Firma y sello con número de matrícula del profesional y especialidad.
- Fecha de prescripción.
- Toda corrección o enmienda debe estar salvada por el médico con sello y firma.
- Sello del médico que prescribe debe ser legible.
- Receta original, **NO** se aceptan fotocopias.
- Solo la autorización puede ser fotocopiada (respaldada por la orden original).
- Las recetas digitales deben presentarse impresas y con los troqueles adheridos a la misma, sin excepción.

MUY IMPORTANTE

A partir del **01/11/2025** será obligatorio la emisión de recetas a través de la plataforma Mis Rx, **NO** se aceptarán recetas físicas.
Les recordamos esta disposición para evitar posibles débitos después de la fecha indicada.

LÍMITES DE CANTIDADES / TAMAÑOS

CANTIDAD DE RENGLONES	2 (dos)
POR RECETA	Hasta 3 (tres) envases
POR RENGLÓN	Hasta 1 (un) envase grande Hasta 2 (dos) chicos en un único renglon
ANTIBIÓTICOS INYECTABLES MONODOSIS	Hasta 5 (cinco) envases para una sola especialidad por receta
ANTIBIÓTICOS INYECTABLES MULTIDOSIS	·Hasta 1 (un) envase por receta

OTRAS ESPECIFICACIONES

- Cuando el médico **NO** indica tamaño, debe entregarse el de **menor tamaño**.
- Cuando el Médico **NO** indica cantidad, se expenderá el de **menor contenido**.

DATOS A COMPLETAR POR LA FARMACIA



- Adjuntar los troqueles del siguiente modo:
 - De acuerdo al orden de prescripción.
 - Incluyendo el código de barras (LEGIBLE).
- Número de orden de la receta.
- Fecha de Venta.
- Precios unitarios y totales (Tomando como valor el sugerido en el Manual Farmacéutico, las correcciones de precios deben estar salvadas por el beneficiario)
- Sello y firma de la farmacia (LEGIBLE).
- Firma del afiliado o tercero, aclarando la persona que retira nombre completo, domicilio, teléfono y documento. (La ausencia de estos datos es motivo de débito).
- Para la presentación de las recetas la farmacia cuenta con 45 días corridos contados desde la fecha de expendio. Pasado dicho plazo serán indefectiblemente debitadas.

MEDICAMENTOS FALTANTES

Por falta de los productos recetados, la farmacia debe informar sobre tal situación al beneficiario.

PSICOFÁRMACOS

El profesional debe confeccionar un segundo recetario según normas legales en vigencia, el cual queda como duplicado en poder de la farmacia. No se aceptan fotocopias.

AUTORIZACIONES ESPECIALES

Sólo podrán expenderse recetas que NO cumplan con todos los requisitos, plan materno infantil, anticonceptivos y/o patologías crónicas cuando se encuentren autorizadas por **MEDICENTER**.

SELLOS DE AUTORIZACIÓN MEDICENTER

MEDICENTER AUTORIZA
DEC. DEL PLAN

MEDICENTER AUTORIZA
70%

MEDICENTER AUTORIZA
50%

MEDICENTER AUTORIZA
100%

EXCLUSIONES

Los descuentos indicados en este instructivo **se aplican sobre las especialidades medicinales de venta bajo receta comprendidas en el *Manual Farmacéutico*.**

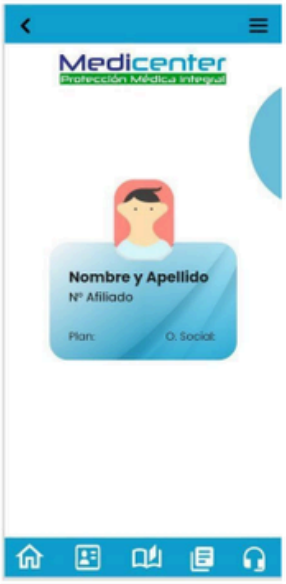
CONTACTOS

0800-345-1421 Op. 5
medicacionaltocosto@medicentersalud.com
medicacionambulatoria@medicentersalud.com

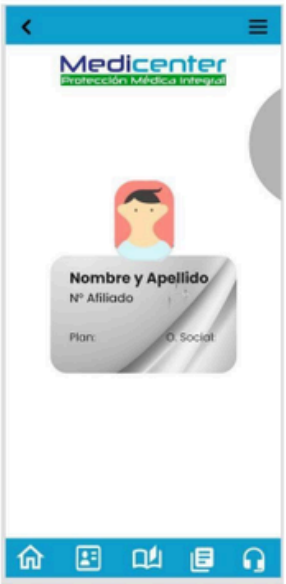
MODELO DE CREDENCIAL

- **MODELO DE CREDENCIAL VIRTUAL (ES OBLIGATORIO PRESENTAR DNI)**

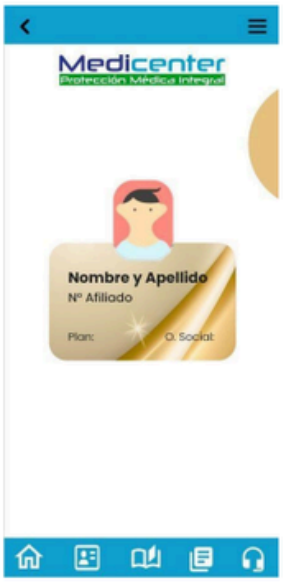
CREDENCIAL GENERAL



OMEGA PLUS -GAMA 40



PREMIUM PLUS – GAMA 50



- **MODELO DE CREDENCIAL PROVISORIA (EN CASOS PARTICULARES)**



TENER EN CUENTA QUE EL DNI SERÁ EL NÚMERO DE AFILIADO.